
12 de abril de 2005

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 102



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RÉGIMEN INTERNO

6L/RI-0245. Corrección de error en la numeración del temario correspondiente al Anexo n.º 2, Parte General, que figura en las Bases de la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Técnico de Grado Medio en Informática al Servicio del Parlamento de La Rioja.

702

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/RI-0245

13.2. Corrección de error en la numeración del temario correspondiente al Anexo n.º 2, Parte General, que figura en las Bases de la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Técnico de Grado Medio en Informática al Servicio del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Visto acuerdo adoptado el día 5 de abril actual por el Tribunal encargado de juzgar la oposición indicada en el asunto de referencia, por el que se propone la rectificación del error advertido en la numeración del temario que, como Anexo n.º 2, Parte General, figura en las Bases de la mencionada convocatoria de oposición, las cuales fueron aprobadas por la Mesa de la Cámara en fecha 4 de octubre de 2004 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, n.º 81, de 8 de febrero de 2005, y en el Boletín Oficial de La Rioja, n.º 24, de 17 de febrero de 2005, la Mesa de la Cámara acuerda, por unanimidad, proceder a la rectificación de dicho error advertido en el original, en el sentido de corregir la numeración de los temas que integran el mencionado Anexo n.º 2, Parte General, cuyo orden queda como a continuación se indica:

"ANEXO N.º 2

PARTE GENERAL

Tema 1. La Constitución española de 1978: estructura y contenido. Principios constitucionales. De-

rechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

Tema 2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. El refrendo de los actos del Rey. Sucesión y Regencia.

Tema 3. Los contratos administrativos: concepto y clases. Los procedimientos de contratación administrativa.

Tema 4. El procedimiento administrativo (I): regulación y principios generales. Los sujetos del procedimiento administrativo. El tiempo en el procedimiento administrativo: términos y plazos; cómputo y alteración de los plazos.

Tema 5. El procedimiento administrativo (II): los recursos administrativos: concepto, fundamento y clases.

Tema 6. La Comunidad Autónoma de La Rioja. El Estatuto de Autonomía de La Rioja: estructura, contenido, efectos de su aprobación sobre el ente provincial y reforma. Las competencias de la Comunidad Autónoma. La organización institucional de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Tema 7. El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja: designación y funciones. El Gobierno de La Rioja: composición y competencias. La Administración autonómica de La Rioja: organización y régimen jurídico.

Tema 8. El Parlamento de La Rioja. Elección. Composición. Organización. Funciones. El Reglamento del Parlamento de La Rioja.

Tema 9. El Estatuto jurídico del Diputado Regional. Los derechos, deberes y prerrogativas de los Diputados Regionales. Adquisición, suspensión y pérdida de la condición de Diputado regional. Régimen de incompatibilidades de los Diputados regionales. Los Grupos

Parlamentarios.

Tema 10. Los órganos del Parlamento de La Rioja. Órganos funcionales: el Pleno; las Comisiones; las Ponencias; la Diputación Permanente. Órganos de gobierno: la Mesa; el Presidente; la Junta de Portavoces.

Tema 11. El orden y los servicios del Parlamento de La Rioja. La Secretaría del Parlamento de La Rioja. Régimen interno y Gobierno interior de la Secretaría. El Estatuto de Personal al servicio de la Diputación General de La Rioja (actualmente Parlamento de La Rio-

ja): estructura y contenido."

Asimismo, se acuerda ordenar la publicación de la expresada corrección en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y en el Boletín Oficial de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 7 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.